



**PIQUETE ▶** Cuando se finiquite el hacinamiento, muchos vicios desaparecerán

■ Tras la presentación del Diagnóstico estatal de readaptación social 2021

# Las cárceles no deben ser universidades del crimen

Ayer, los diputados se pronunciaron a favor de nuevas políticas públicas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



## ■ AGUA PARA TODOS

En gira por la zona oriente de Morelos, el gobernador Cuauhtémoc Blanco entregó este miércoles la obra de rehabilitación de la Planta de Bombeo N° 1 en la Unidad de Riego Lagunillas de Rayón, en el municipio de Axochiapan, con el fin de garantizar el abasto de agua para productores del campo.

■ Son una actuario y una secretaria de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia

## Dos operadoras del sistema judicial quedaron suspendidas

Las investigaciones preliminares indican que fueron alterados documentos oficiales

▶ 04

■ Se manifestaron en oficinas de la Profepa para exigir que no se permita tal proyecto

## Pueblo de Tetlama y grupos fijan su postura: no a la mina

Si lo aprueban, se provocará importante daño ecológico, con polución de agua y tierra

▶ 06

Se tomaron en cuenta condiciones de gobernabilidad, entre otras

### Se documenta ligera mejora en las prisiones de la entidad

Las cárceles de Morelos aumentaron su calificación en materia del cuidado de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, informó la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Fue la mañana de este miércoles, cuando el presidente de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, presentó el Diagnóstico Estatal de Reinserción Social del 2021.

▶ 03

En planteles de municipios de las zonas Sur y Oriente

### Se confirman 13 casos de coxsackie en las escuelas

En Morelos subieron a 13 los casos de coxsackie en alumnos de escuelas públicas, confirmó el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas. En entrevista, confirmó que detectaron los casos del virus en escuelas públicas ubicadas en municipios de la zona sur y oriente de la entidad.

▶ 04

Lamentó que en momentos de crisis, otra vez los involucren

### Niega tener vínculos con "la maña" la diputada Tania

Tras los reportes de inteligencia que fueron hackeados por el grupo Guacamayas y en el que involucran a diputados, exalcaldes y funcionarios de Morelos, la diputada del Partido el Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz se deslindó de esas acusaciones

▶ 05

## HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

**Trazos de mujer ...**  
Lorena Elizabeth Castillo  
Castillo

OBSERVADOR  
POLÍTICOGerardo Suárez  
Dorantes

## Autocrítica legislativa

La Legislatura LV ha sido sui géneris. Iniciaron a tambor batiente y lograron destrabar pendientes que les heredó la LIV en tan solo tres meses, sin embargo, apenas llegaron al cuarto mes y las cosas cambiaron de fea manera. A partir de diciembre del 2021 se intensificó la falta de acuerdos y consensos, así como la lucha por el poder político y económico. A partir de ahí se vino a pique su trabajo y se fortaleció la parálisis legislativa por más de nueve meses en detrimento de la sociedad que les dio su confianza.

**LOS RETOS LEGISLATIVOS.**- Actualmente y en vísperas de iniciarse la primera sesión con los 19 integrantes, tras la curul vacía que dejó Gabriela Marín Sánchez luego de su cobarde asesinato, los legisladores deberían anteponer ahora sí la unidad por el bien del pueblo, pero en especial para no evidenciar que la lucha política por intereses oscuros que tristemente entre ellos continúa. De ahí la necesidad de que se fortalezcan ellos mismos y puedan ir en el mismo camino para dejar de lado sus objetivos personales y de grupo a fin de no convertirse en la peor legislatura en la historia del estado.

Morelos desde hace algunos años está padeciendo circunstancias adversas en detrimento de sus habitantes, a consecuencia sobre todo por la altísima delincuencia que se registra a todas horas y en todos lugares sin que se vea una forma real y efectiva de ninguna autoridad, ya sea federal, estatal o municipal que pudieran hacer algo para frenar el río de sangre a consecuencia de los delitos que lamentablemente se siguen registrando en casi todos los municipios de la entidad morelense ante la complacencia y complicidad de nuestras autoridades.

Es justamente por esta razón que los diputados, sin importar su ideología partidista, deben de unificar criterios y de una vez por todas buscar los acuerdos y los consensos para ir avanzando y no pensar solo en los cotos de poder, en el dinero ni mucho menos en lo político de cara a las elecciones constitucionales del 2024 que es básicamente lo que está provocando el enrarecimiento de Morelos en ese afán de

continuar pegados a la ubre presupuestal.

Cuando hablamos de autocrítica por parte de los legisladores, es porque en las últimas dos designaciones en el pleno tanto de la ahora directora del Instituto de la Mujer, Guadalupe Isela Chávez Cardoso como de Adriana Pineda Fernández, magistrada presidente del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Morelos (TUJA) no fue porque hayan sido las mejores propuestas, los mejores perfiles, ni los más honestos. Sin demeritar su trabajo de ambas mujeres que son talentosísimas, con un reconocimiento público durante años y especialistas en sus respectivas áreas, pero simplemente les faltó transparencia en el proceso, en las designaciones así como en la votación. Los que saben, aseguran que fue parte de los cotos de poder de algunos grupos al interior del Congreso. Un ejemplo de ello fue la votación con la cédula secreta durante el pleno cuando tuvieron que haber dicho que diputado votaría por las 14 propuestas que había, por ejemplo, en el espacio que dejó vacante Flores Dessiré León Hernández.

**LOS PENDIENTES LEGISLATIVOS.**- Los diputados tienen miedo de lo acontecida de su compañera Gaby Marín Sánchez y pese a que aseguran que no incrementarán su seguridad lo cierto es que ya lo han estado haciendo, al sentirse vulnerables -como sucede con la sociedad- y es por ello, que deben de tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible sobre todo ahora que les corresponderá designar a los titulares de los órganos internos de control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), además del órgano de vigilancia del (Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del estado de Morelos (IDEFOMM)).

Pero no es todo, los legisladores tienen mucha chamba y sobre todo porque tendrán la responsabilidad de sesionar -se hablaba que lo harían dos veces por semana sin que hayan cumplido- derivado de lo complejo de los temas. En primer término tendrán

que atender los procedimientos jurídicos así como la temporalidad y tendrán que ser muy responsables para no poner a sus familiares, amigos, compadres o cuotas de poder de partidos como ocurrió con la pasada legislatura cuando designaron a magistrados que fueron muy cuestionados por la forma en cómo se dieron.

Los parlamentarios tendrán que sacar en breve la convocatoria para la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y el de Justicia Alternativa, tras las vacantes que dejaron Nadia Luz María Lara Chávez y Martín Jasso Díaz, respectivamente. Además de que tendrán que entrar a fondo para tratar de poner orden del desorden existente sobre todo en el TSJ. Pero como van, difícilmente podrán hacer algo positivo que garantice o fortalezca a este poder que ha sido señalado en los últimos años por corrupción y nepotismo.

Derivado de lo anterior, es necesario que haya una autocrítica de los diputados, hombres y mujeres para ya no incurrir en actos en los que puedan ser fuertemente cuestionados y señalados en el proceso electoral que está a la vuelta de la esquina. Por ello, deben dejar de lado cualquiera de los actos de corrupción y los famosos cotos de poder de grupos parlamentarios o la repartición del pastel como ha ocurrido recientemente para ir por los mejores perfiles y quienes garanticen un cambio real a donde sean designados pensando en la exigencia y necesidad del pueblo de Morelos.

Los tiempos hoy son muy difíciles, los diputados están en una vitrina pública y serán juzgados en el próximo proceso electoral, tal como lo hicieron con la mayoría de los de la Legislatura LIV a quienes la sociedad les dio la espalda al generar las condiciones de que salvo sus honrosas excepciones, prácticamente todos los que contendieron perdieron por el pésimo trabajo que hicieron en el Congreso de estado.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## TRAZOS DE MUJER ...

Lorena Elizabeth  
Castillo Castillo

La salud mental es, en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y el sostenimiento las relaciones para alcanzar bienestar y calidad de vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como "un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y aportar algo positivo a su comunidad."

Por nuestra parte podemos decir que la salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social de una persona. También determina cómo un ser humano maneja el estrés, se relaciona con otros y toma decisiones; por lo tanto, las fallas en estos aspectos son el origen de las enfermedades o trastornos mentales que representan el porcentaje más alto de problemas de salud en México.

En este marco conceptual y de la situación de la salud mental en México, en Morelos y específicamente en Cuernavaca, como parte de la salud pública, en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) nos hemos enfocado en dar apoyo a las mujeres con problemas de pareja, familia y de ansiedad, ya que, según estudios recientes son las mujeres y jóvenes quienes requieren de más ayuda.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA SALUD MENTAL?

**¿Trazar los pasos para un andar saludable, es una obligación del estado, y donde empieza? Con el derecho a la salud, a la física y a la mental.**

No está de más agregar que el tipo de salud mental afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

Por lo tanto, para los objetivos del IMC, resulta imprescindible llevar a colonias y comunidades los servicios de contención emocional, asesoría psicológica y el fomento de la resiliencia activa. Te recordamos que el IMC te ayuda a iniciar o continuar tu paso decidido a un camino hacia la libertad, emocional y la plenitud de la vida sin ningún tipo de violencia. Ya que vivir con una enfermedad o afectación mental afecta la forma en la que se siente, se piensa, actúa o se toman decisiones.

Puedes dirigirte al parque Tlatenango de avenida Emiliano Zapata 75 o enviarnos un mensaje de WhatsApp al 777 367 44 47, llamar al 777 144 00 67 o escribir en la página de FB del Instituto de la Mujer de Cuernavaca.

Concluyo esta colaboración con la siguiente reflexión:

¿Por qué es importante la salud mental?

No sólo es importante, sino vital porque es el pilar para :  
Estar emocional y físicamente saludable.

Construir una vida plena, con un desarrollo holístico.

Mantener buenas relaciones personales y sociales.

Contribuir en forma significativa a tu comunidad.

Trabajar productivamente.

Contribuye activamente a alcanzar tu completo potencial.

Cómo cuidar de tu salud mental?

1.- Se consciente de tus emociones

2.- Expresa tus sentimientos

3.- Busca ayuda si te sientes en riesgo

4.- Adopta rutinas que incluyan actividad física, social y de recreación

5.- Identifica y acude a instituciones que te ofrezcan espacios para mejorar tu salud

6.- Crea redes sororas

7.- Saber que no estás sola

Tras la presentación del Diagnóstico estatal de readaptación social 2021

# Las cárceles no deben ser universidades del crimen

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para que las cárceles en Morelos no sigan siendo consideradas como "universidades del crimen" debido a

## Se documenta ligera mejora en las prisiones de la entidad

EDMUNDO SALGADO

Las cárceles de Morelos aumentaron su calificación en materia del cuidado de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, informó la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Fue la mañana de este miércoles, cuando el presidente de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, presentó el Diagnóstico Estatal de Reinserción Social del 2021, en el cual se evaluó las condiciones en las que se encuentran los internos en el Centro de Reinserción Social de Atlacholaya, el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (Cempla), así como las cárceles distritales de Jonacatepec, Cuautla y Jojutla.

El "ombudspersons" estatal precisó, que durante la evaluación se tomaron en cuenta aspectos como condiciones de gobernabilidad, atención médica, preparación del personal de custodios, acciones implementadas en la pandemia del covid-19, entre otros más, en donde en promedio, las cárceles de la entidad tuvieron una calificación de 7.19, la cual aumentó en comparación con el 2020 que fue de 6.77.

"Para llegar a esta evaluación promedio de cómo se encuentran las diferentes cárceles que hay en Morelos, se tomaron en cuenta varios aspectos, se evaluó el tema de la gobernabilidad, la atención médica, la preparación del personal de custodios y administrativos sobre cómo atender a las personas privadas de su libertad, también cuáles son las acciones que se implementaron para evitar el contagio de covid-19 al interior de estos lugares, cómo se les da a los alimentos, cómo se respetan sus derechos humanos, entre otros factores más, no solo es un aspecto el que se evalúa, son varios", explicó.

Hernández Cruz precisó, que en el caso del penal femenino de Atlacholaya su calificación fue de 7.82 y en el 2020 fue de 7.46, mientras que en el área varonil la evaluación arrojó un 6.92.

Agregó, que el Cempla obtuvo una evaluación de 7.6, la cárcel distrital de Jonacatepec 7.49, la de Jojutla 7.39 y la única que tuvo una calificación reprobatoria fue la de Cuautla con 5.85.

El presidente de dicho organismo, comentó que estos resultados ayudarán a que la Comisión emita diversas recomendaciones para mejorar las condiciones de estos centros de reinserción social en donde hay tres mil 900 personas privadas de su libertad, lo cual se ha venido mejorando en los últimos años.

que no hay reinserción social, los diputados Alberto Sánchez Ortega y Julio César Solís Serrano se pronunciaron a favor de nuevas políticas públicas que impulse el gobierno del estado y vayan enfocadas a trabajar en favor de las personas que se encuentran privadas de su libertad. Durante la presentación del "Diagnóstico estatal de readaptación social 2021" que presentó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, los legisladores consideraron que derivado de que en la entidad no se cumple con la reinserción social las herramientas y mecanismos necesarios que les permitan reintegrarse a

la sociedad de una forma productiva, se genera el autogobierno dentro de las cárceles.

De igual manera, Alberto Sánchez Ortega, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Congreso local, puso al descubierto las violaciones que se han registrado a los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad.

Aunado a la falta de acceso a la educación, trabajo, salud y deporte, así como de una recreación y sano desarrollo de los niños que se encuentran en convivencia con sus madres que sufren violencia y que no son más que el reflejo de la carencia de

políticas públicas con perspectiva de género.

En tanto, el diputado Julio César Solís Serrano, anunció que para lograr la reinserción social tendrán que aplicarse tratamientos diferentes a los internos de forma individual, para que éstos sean eficientes y acordes al perfil y delito.

Aunado a la contratación de más personal capacitado que contribuya a mejorar las reformas porque de lo contrario, la sobrepoblación que se atiende en el interior del penal provocará que sea una fallida política penitenciaria en Morelos.

En ese tenor, consideró que desde el Congreso se buscará mejores con-

diciones financieras para el sistema penitenciario a través del presupuesto que en breve se estará aprobando confiando en que haya mejores políticas públicas de reinserción social en beneficio de quienes se mantienen privados de su libertad por diversos delitos.

El legislador del partido naranja consideró que han buscado que se implemente una reforma constitucional que permita en gran medida lograr cambios importantes de la readaptación social a la reinserción social para buscar y dar cumplimiento a una verdadera evolución y transformación del sistema penitenciario en la entidad.

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO  
**fonacot**

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

*¡Date el gusto!*

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**¡Viaja!**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

Son una actuario y una secretaria de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia

# Dos operadoras del sistema judicial quedaron suspendidas

Las investigaciones preliminares indican que fueron alterados documentos oficiales

GUADALUPE FLORES

Dos funcionarias del Poder Judicial de Morelos fueron separadas del cargo por presuntos actos de corrupción.

Se trata de una actuario y una secretaria de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que presuntamente alteraron una acta de un juicio para beneficiar a una de las dos partes en conflicto.

Este miércoles, durante la sesión de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial se acordó suspender de sus funciones “de manera precautoriamente” a las dos operadoras del sistema judicial.

El Magistrado Presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa, informó que una vez que se tuvo conocimiento de hechos que pudieran constituir actos de corrupción, se determinó separarlas del cargo.

“Ayer martes 11 de octubre, fueron legalmente notificadas del inicio del procedimiento”, explicó.

Agregó que “las investigaciones administrativas preliminares indican que fueron alterados documentos oficiales en su contenido,

con la finalidad de beneficiar a una de las partes en juicio, situación que fue descubierta por la titular del juzgado, documentado y notificado a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos”.

La suspensión de ambas operadoras del sistema judicial durará hasta en tanto concluya la investigación, y se emita la resolución correspondiente del procedimiento sancionador, informó.



UNO DE LOS TANTOS casos de corrupción en el Poder Judicial ya salió a la luz.

## Se confirman 13 casos de coxsackie en las escuelas

GUADALUPE FLORES

En Morelos subieron a 13 los casos de coxsackie en alumnos de escuelas públicas, confirmó el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

En entrevista, confirmó que detectaron los casos del virus en escuelas públicas ubicadas en municipios de la zona sur y oriente de la entidad.

El funcionario estatal detalló que son centros escolares de los municipios de Cuautla, Jojutla, Puente de Ixtla donde alumnos reportaron la infección por el virus.

Además advirtió que se trata de un enfermedad viral eruptiva y por ello recomendó reforzar medidas sanitarias, debido a que su contagio es de persona a persona a través de las manos contaminadas.

“Es una situación temporal que se presenta cada vez que los niños regresan a clases”, indicó.

En otro tema, expresó que desde su “punto de vista” se debe seguir utilizando el cubrebocas para evitar contagios de covid-19 y otras enfermedades infecciosas.

Incluso dijo que la recomendación a la ciudadanía es seguir con la mascarilla, aunque Gobierno federal eliminó la obligatoriedad del uso de cubrebocas en lugares cerrados, incluye aeropuertos y aviones.

El funcionario estatal, informó que esperan que el Congreso del estado reforme la ley que obliga al uso del cubrebocas.

Sin embargo, externó a la corresponsabilidad de la población para continuar con las medidas sanitarias.

## Obras de abasto de agua en campos de cultivo entregó Cuauhtémoc Blanco en Axochiapan

DE LA REDACCIÓN

En gira por la zona oriente de Morelos, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo entregó la obra de rehabilitación de la Planta de Bombeo N° 1 en la Unidad de Riego Lagunillas de Rayón, en el municipio de Axochiapan, con el fin de garantizar el abasto de agua para productores del campo.

Con estas acciones, realizadas por la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y usuarios de la comunidad, se mejoró el manejo y eficiencia del recurso natural, beneficiado a 320 familias de la región, en cuanto a calidad de los cultivos, rendimiento e ingresos económicos.

El jefe del Poder Ejecutivo destacó que está cumpliendo los compromisos adquiridos por su Gobierno, que consisten en incrementar la eficiencia global en las zonas de riego del territorio estatal, apoyando continuamente al sector agrícola, que labora todos los días para cosechar productos que llegan a las mesas de las familias morelenses. Añadió, “con esta obra su comunidad podrá contar con acceso al agua potable de manera digna, estamos atendiendo a localidades a las que ningún funcionario había llegado”. Cabe señalar que en Axochiapan, el Gobierno estatal ha ejercido hasta el momento, casi 14 millones de pesos en materia de sistemas

de agua, tecnificación de infraestructura hidroagrícola y cambios de equipos de bombeo.

El titular de la Ceagua, Jaime Juárez López, detalló que esta es la planta de bombeo más importante de la entidad, por lo que se renovaron los equipos para un mejor desempeño.

“Estas labores hablan de la sensibilidad y compromiso de un Gobierno que deja a un lado los colores, los desencuentros y más allá de lo que se pueda decir, porque siempre hay voces que dicen no recibo apoyo, no nos ayudan, aquí están los hechos y eso habla más que las palabras”, expresó.

Rafael Antonio Briseño, director de Infraestructura Hidroagrícola y representante de la Conagua, reconoció el trabajo que ha hecho el Gobernador durante su gestión en todas las demarcaciones de la entidad, en beneficio de la población.

Por su parte, Jorge Zedillo Uribe, secretario municipal y representante del alcalde Félix Sánchez Espinoza, resaltó todo el apoyo del Ejecutivo estatal para intervenir en distintos proyectos realizados en la localidad.

Ismael López Fuentes, presidente de la Unidad de Riego de Lagunillas de Rayón, mencionó “estamos infinitamente agradecidos con ustedes, ya que con estos trabajos mejoramos nuestra economía familiar, sobretodo garantizando las cosechas”.

## Delitos de alto impacto provocan una percepción de inseguridad: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para el alcalde de la capital, José Luis Urióstegui Salgado los delitos de alto impacto que se registran provocan una percepción de inseguridad entre la población, sin embargo, una vez que se supera cierto tiempo, se vuelve a estabilizar esa opinión colectiva.

A pesar de ello, aclaró, su gobierno no ha dejado de trabajar por la seguridad a través de los cursos de capacitación que son un ejemplo de ello en favor de la policía municipal así como la forma de cómo se puede atender de manera oportuna los llamados de auxilio, refirió el alcalde.

Con relación al supuesto temor que existe entre los empresarios locales, el edil sostuvo que este sector tan importante no solo ha solicitado una mayor seguridad sino que también han logrado contribuido en el desempeño de sus actividades.

A manera de ejemplo, recordó que los empresarios han estado participando de manera activa en la reparación de las patrullas que se encontraban descompuestas en los talleres, pero además también han estado muy activos en los cursos de capacitación aunado a que los restauranteros, de igual manera se han sumado a proyectos loables como las

cortesías de alientos que han ofrecido a los elementos policíacos con actividades destacadas.

José Luis Urióstegui Salgado comentó que la organización civil México S.O. S también le ha dado acompañamiento a la policía desde hace meses e incluso ha estado participando en las diferentes reuniones que se han realizado con el Ejército Mexicano, La Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, evaluando los avances que en materia de prevención se han alcanzado.

Empero, y derivado de los hechos delictivos como el asesinato que recientemente se registró de la diputada del Partido Morelos Progresista, Gabriela Marín Sánchez entre otros hechos graves, los empresarios han mostrado no solo su temor por la inseguridad sino su compromiso con la sociedad al participar en acciones tendientes a contrarrestarlos.

Reiteró que el fenómeno delictivo está afectando a todos en la sociedad y por lo tanto, en los casos de los crímenes considerados como de alto impacto se registra una percepción social de mayor inseguridad, por lo que se tiene que trabajar coordinadamente con las demás corporaciones policíacas para evitar que ocurran y ofrecer alternativas de solución en la ciudad.

Lamentó que en momentos de crisis, otra vez los involucren

# Niega tener vínculos con “la maña” la diputada Tania

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras los reportes de inteligencia que fueron hackeados por el grupo Guacamayas y en el que involucran a diputados, exalcaldes y funcionarios de Morelos, la diputada del

Partido el Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz se deslindó de esas acusaciones y negó tajantemente tener vínculos con la células delictivas.

Recordó que ella es una mujer que ha estado dentro de la política desde hace muchos

años y la gente la conoce, por lo que cuestionó que en los momentos de crisis política que se vive en Morelos, otra vez se les vuelva a involucrar a los representantes populares.

En razón de ello, consideró que el tema de los vínculos con supuestos grupos criminales es una cuestión política, por lo que vislumbra con su equipo jurídico, dijo, el presentar acciones legales en contra de quienes difundieron la información por el desprestigio que le causan a su persona.

Cabe mencionar que de acuerdo al informe de la Sedena que dio a conocer de la existencia de una carpeta de investigación en contra de 12 presidentes municipales de la administración que había concluido en 2018, además de algunos que gobernarían de 2019 a 2022 supuestamente que fueron cooptados por Santiago Miranda, alias el Carrete, líder de los grupos criminales de Los Rojos.

Recordó que no es la primera vez que la quieren involucrar en estos temas, ya que en la Legislatura LIII siete diputadas fueron a la Ciudad de México para presentarse en

la Fiscalía General de la República, donde exigieron se les informara si había alguna denuncia en contra de alguna de ellas en calidad de representantes populares y la respuesta fue negativa.

“Aquí lo que da coraje es como lastiman a las personas con solo un correo electrónico, sin número de expediente, la investigación y el delito exacto pero no nada más la foto y ya”, expresó.

Y agregó: “Yo les quiero decir que Tania Valentina es una mujer de trabajo, una política de toda la vida. Y sí lamento que en una crisis política en Morelos, lo primero que hacen es querer denostar el trabajo de uno porque eso es política”.

Para la también dirigente del Partido el Trabajo en la entidad, Tania Valentina Rodríguez lo verdaderamente preocupante es saber quién y por qué mandaron matar a la diputada local de Morelos Progresista, Gabriela Marín Sánchez, justamente cuando están en vísperas de que se apruebe el presupuesto del 2023.

## Crece requerimiento de créditos para empresas

EDMUNDO SALGADO

El director general del programa Orgullo Morelos de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Polo Ortega Rosales, informó que en los últimos meses incrementó el número de solicitudes para acceder un crédito para iniciar una empresa.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que la pandemia del covid-19 provocó que muchas personas se quedaran sin una fuente de ingresos, por lo que se han acercado a dicho programa para acceder a un financiamiento para poder iniciar con un negocio.

“La pandemia del covid-19 provocó afectaciones económicas importantes al grado de que muchas personas perdieron su empleo, pero con la finalidad de que puedan contar con una fuente de ingresos, han buscado la oportunidad de generar su propio negocio y es por eso que se han acercado a Orgullo Morelos para poder apoyarlos y así iniciar con su propio negocio tras perder su trabajo”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal dijo que

muchos de los solicitantes no están dados de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a quienes se les ha dado capacitación sobre cómo hacerlo y cómo cumplir con sus obligaciones fiscales, con la finalidad de poder acceder a los financiamientos del Ejecutivo.

“Muchos de los que se han acercado a pedir un apoyo no cuentan con su alta en la Secretaría de Hacienda, lo que les explicamos es de que para poder acceder a un crédito necesitan estar dados de alta en Hacienda, ellos preguntan si es caro y tienen que pagar muchos impuestos y les explicamos que no, les damos capacitación para poder cumplir y estar en la formalidad y con ella acceder a un financiamiento, es como poder ir a votar, para votar necesitan su credencial de elector y para poder tener un apoyo necesitan estar dados de alta”, mencionó.

Ante tal situación, Ortega Rosales hizo un llamado a las personas que busquen un apoyo por parte del Ejecutivo para emprender su propio negocio, a que se acerquen a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo para solicitar información.



### Qué es la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres AVGM

Son acciones gubernamentales de emergencia agrupadas en 3 medidas para detener **la violencia feminicida** y lograr que mujeres y niñas en un territorio determinado gocen plenamente de sus derechos humanos.



SEGURIDAD



PREVENCIÓN



JUSTICIA Y REPARACIÓN

### ¿Quiénes participan?

- Los 3 poderes de gobierno: **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**
- Los 3 niveles de gobierno: **Federal, Estatal y Municipal**
- Organismos autónomos
- Organizaciones de la **Sociedad Civil y Academia**



### Objetivos para proteger a mujeres y niñas:

Garantizar su seguridad



Evitar la violación a sus derechos humanos



Investigar y sancionar los delitos cometidos en su contra



CENTRO FORMATIVO FUTCRACK MORELOS

CATEGORIA

SUB 8

Niños nacidos en los años 2013-2014

7773287511

Entrenamientos:  
Martes y Jueves  
Horario: 5:00 a 7:00 pm

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS  
(CASA EJIDAL GRANJAS.)

Se manifestaron en oficinas de la Profepa para exigir que no se permita tal proyecto

# Pueblo de Tetlama y grupos fijan su postura: no a la mina

Si lo aprueban, se provocará importante daño ecológico, con polución de agua y tierra

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de diversas organizaciones campesinas y habitantes del poblado de Tetlama del municipio de Temixco, se manifestaron la mañana de este miércoles en Cuernavaca en contra de la instalación de la mina que pretende operar en dicho poblado.

Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando los inconformes se reunieron en la avenida Plan de Ayala frente a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social para bloquear por varias horas la vialidad, para después marchar hasta llegar a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) para exigir que no se permita el funcionamiento de la mina.

“Sabemos que estamos ocasionando molestias con este bloqueo, sabemos que esta protesta provoca tráfico pero queremos que nos escuchen, queremos que todos sepan que estamos en contra de la operación de la mina en el poblado de Tetlama, por eso iremos hasta las instalaciones de la Profepa para dar a conocer nuestra inconformidad y que no se permite su operación”, explicó Ezequiel Gutiérrez, uno de los conformes.

Los afectados, aseguraron que esta actividad provocará un importante daño ecológico al poblado de Tetlama, la contaminación del agua y la tierra para los habitantes de esta localidad, por lo que están dispuestos a realizar diversas manifestaciones para evitar su operación.

“La mina va a provocar un daño ecológico importante en perjuicio del municipio de Temixco y de los municipios que hay alrededor, primero la contaminación del agua, el agua que nos va a llegar a nuestras llaves va a estar contaminada por la operación de esta mina, también la tierra no podremos sembrar en nuestras tierras por

la contaminación de este lugar, todo eso lo queremos frenar y para eso estamos dispuestos a protestar las veces que sean necesarias y en donde sea, todo por la defensa de nuestras tierras”, mencionó.

Es importante precisar, que la manifestación provocó un intenso tráfico vehicular durante varias en las avenidas Cuauhtémoc, Plan de

Ayala, en la Glorieta de la Luna, Teopanzolco, San Juan, Calle de la Luz y en la colonia Volcanes.

Cabe mencionar, que han sido varias las protestas en contra de la mina en el poblado de Tetlama, sin embargo, también hay posturas a favor debido a la generación de fuentes de empleo que provocará su funcionamiento.



INTEGRANTES DE DIVERSAS organizaciones campesinas y habitantes del poblado de Tetlama del municipio de Temixco, se manifestaron la mañana de este miércoles en Cuernavaca en contra de la instalación de la mina que pretende operar en dicho poblado.

## Impulsa investigadora de UAEM uso de bacterias contra plagas

DE LA REDACCIÓN

Para mejorar la calidad del suelo agrícola, asegurar la producción y prevenir enfermedades producidas por pesticidas, la investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), María Luisa Castrejón Godínez, trabaja en el uso de bacterias como estrategia biotecnológica para el control de plagas en campos agrícolas, cultivos de cempasúchil y jitomate en comunidades de Tepoztlán y Tlaquiltenango, Morelos.

Entrevistada hoy en Radio UAEM, Castrejón Godínez, informó que la biorremediación es una estrategia biotecnológica que utiliza bacterias, hongos, plantas y enzimas de organismos, para eliminar los contaminantes que están presentes en el suelo, tierra y agua de una forma amigable.

María Luisa Castrejón comentó que entre los principales problemas del campo agrícola, se encuentra el uso y manejo de plaguicidas para el control de plagas, los cuales generan efectos adversos para los ecosistemas aunque a su vez incrementan la producción agrícola para garantizar la

seguridad alimentaria.

“El uso de bacterias, hongos, plantas y enzimas también son utilizados para el control de otras plagas como los mosquitos que transmiten enfermedades como la malaria o la fiebre amarilla, entre otros”, dijo la investigadora.

La investigadora destacó que en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas se analizan muestras de campos de cultivo con constante uso de plaguicidas, se aíslan, cultivan y seleccionan las bacterias para conocer su metabolismo, morfología, bioquímica y molecular.

“Entre los resultados de esta investigación encontramos que las bacterias Burkholderia cepacia, hidrolizan y tienen la capacidad de degradar al plaguicida paratirofenol en un tiempo de seis horas, eliminando sus contaminantes del medio ambiente”, destacó María Luisa Castrejón.

Otro de los procesos de análisis, dijo, son las proteínas de las células bacterianas cuando están en presencia de plaguicidas y cuando están ausentes, lo que ha permitido conocer las distintas reacciones y de alternativas biorremediación.

EN PANTALLA GIGANTE DE ALTA DEFINICIÓN

EN VIVO DESDE EL MET DE NUEVA YORK

TEMPORADA 2022-23

The Metropolitan Opera HD LIVE

# LA TRAVIATA

## VERDI

LIVE HD

SÁB 05 NOV

11:55h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL Auditorio Nacional

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

**EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Tercera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 191/2017-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por la Licenciada MARIA DOLORES RAMOS SIERRA Apoderada Legal de la Asociación Civil denominada ASOCIACION DE COLONOS Y PROPIETARIOS DE LOMAS DE COCOYOC, ASOCIACIÓN CIVIL, en el cual se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado a el demandado MIGUEL ANGEL GARZA ZAMBRANO identificado con el folio electrónico inmobiliario 123978-1, ubicado en el LOTE NUMERO 20, MANZANA 12, SECCIÓN PIRAMIDE, NUMERO 36, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC, UBICADO EN AVENIDA PIRAMIDE NUMERO 36 EN EL MUNICIPIO DE ATLATLHUCAN, MORELOS, inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$1,174,000.00 (un millón ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.); debiendo procederse a la publicación de edictos por dos veces dentro de siete días en el periódico El Regional del Sur y el Boletín Judicial publicado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; así mismo fíjense los edictos de ley en las puertas del Juzgado destinado para tal efecto y oficinas fiscales de la Localidad de Atlatlahucan, Morelos.-

A T E N T A M E N T E

H.H. Cuautla Morelos a veinte de septiembre del año dos mil veintidós.

Vo.Bo.  
JUEZ MENOR MIXTO DE LA  
TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MENOR MIXTO DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR NELSON VARGAS MENDOZA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a trece de septiembree de 2022.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 190/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO VÁZQUEZ PINEDA, quien falleció el día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno a las diecinueve horas con cuarenta minutos; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 22, COLONIA VICENTE ESTRADA CAJIGAL EN CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER  
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 3 de octubre de 2022.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 231/2018, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO PINEDA CALDERON; quien falleció el veinte de diciembre de dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio Calle Morelos, Numero 404, Colonia Revolución, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IR-  
LAS TERCERA SECRETARIA DE ACUER-  
DOS.

Vo. Bo.  
LIC. MARIA ESTHER PICJARDO OLAIZ

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI-  
CIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, 14 de septiembre de 2022.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 216/2022, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMÓN MERINO ESCAMILLA, quien falleció el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa, a las cero horas con cero minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en Calle Emiliano Zapata, Número 56, Colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se edita en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INS-  
TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en P. A. J. ANTONIO PEREZ ASCENCIO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

**EDICTO**

EXPEDIENTE 357/2022

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen los ciudadanos RAÚL y JULIO CESAR ambos de apellidos PEREZ FERNANDEZ denunciando la sucesión testamentaria a bienes de MA. DE LOS ÁNGELES FERNANDEZ URBINA también conocida como MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ URBINA quien falleció el día ocho de septiembre de mil novecientos ochenta, en Cuernavaca Morelos, se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndose de su conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 29 de Sep. del 2022.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMA-  
DRID.

C. JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIME-  
RA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMI-  
RANO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VIOLETA DIAZ JAIMES Y/OS, en su carácter de denunciante, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de LAURENCIO DIAZ ARENAS, quien falleció el día dieciséis de Mayo del dos mil catorce, quien tuvo su último domicilio en calle Manuel Cepeda Medrano, numero 301, colonia centro, Zacatepec, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 477/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 13 de Septiembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo.Bo.  
LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIME-  
RA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JU-  
DICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

# Se va dos décadas a prisión por intentar matar a policías

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral, sentencia condenatoria en contra de Jesús Armando "N" por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y daños cometidos en contra de elementos policiales de Temixco, se le impusieron 20 años de prisión y al pago de la reparación del daño. Fue el 26 de enero de la presente

anualidad, cuando elementos adscritos al municipio de Temixco circulaban sobre la calle Nicolás Bravo esquina con calle Quintana Roo, donde observaron a cuatro vehículos circulando por el lugar.

Los oficiales observaron que a bordo de un vehículo marca Mazda CX-3 con placas de circulación HFZ-084-C del estado de Guerrero, viajaban tres personas quienes accionaron armas de fuego en con-

tra de los policías municipales, para después descender del automotor y continuar disparando al tiempo de intentar subir al vehículo para darse a la fuga, momento en el que uno de ellos cayó al suelo dándose a la fuga los otros dos masculinos.

Los elementos policiales lograron la detención de Jesús Armando "N" de 26 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana en donde se judicializó la carpeta de investigación en su contra.

Al agotarse las etapas procesales y valorarse los datos de prueba aportados por la representación social, se llegó a la etapa de juicio oral en donde un Tribunal de enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria en contra de Jesús Armando, a quien se impusieron 20 años de prisión por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y daños.

La condena incluye el pago de mil Unidades de Medida de Actualización (UMAs) y al pago por concepto de reparación del daño.



Jesús Armando "N"

## Quiso cobrar piso a un negocio de Cuernavaca, pero le salió mal el plan

DE LA REDACCIÓN

Al aportar la Fiscalía Metropolitana los datos de prueba correspondientes que demuestran la presunta responsabilidad de Alejandro "N" en el delito de extorsión cometido en la capital del estado, la autoridad judicial le impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Fue la tarde del pasado sábado 08 de octubre cuando el imputado ingresó a una tienda de abarrotes ubicada en la colonia Vicente Estrada Cajigal, del municipio de Cuernavaca, en donde sacó de entre sus ropas un arma de fuego para amenazar al dueño del establecimiento.

El indiciado exigió la entrega de dinero como pago de "derecho de

piso", al apoderarse del numerario huyó del establecimiento, momento en que salió el afectado y al ver una patrulla de la Policía de Cuernavaca solicitó el apoyo.

Los elementos lograron ubicar y realizar la detención de Francisco "N" de 40 años de edad, vecino del municipio de Mazatepec, a quien se le encontró un arma de fuego tipo pistola calibre .380, por lo que fue asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público Metropolitan.

Al presentarlo ante un juez de control, la representación social le formuló imputación por el delito de extorsión, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva justificada, en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.



Francisco Alejandro "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## Presunto ladrón dedicado a robar cigarrillos enfrenta un nuevo proceso

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en contra de un minisúper de Cuernavaca, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Arturo Jacobo y/o Guillermo Alejandro "N", manteniéndose en prisión preventiva como medida cautelar y programando fecha para la vinculación a proceso.

De acuerdo a la denuncia presentada ante el Ministerio Público de la Zona Metropolitana, el 6 de abril de la presente anualidad el imputado ingresó a un minisúper ubicado en la colonia Flores Magón en donde se apoderó de cajetillas de cigarrillos para posteriormente huir del lugar. En audiencia inicial desarrollada, se le formuló imputación en contra de Arturo Jacobo y/o Guillermo Alejandro "N" de 32 años por el deli-

to de robo calificado y será en las próximas horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso, en tanto se mantendrá en prisión preventiva como medida cautelar.

Arturo Jacobo y/o Guillermo Alejandro "N" enfrenta además proceso por el mismo delito cometido en contra de una tienda de conveniencia el 8 de octubre del año 2020 en la colonia San Cristóbal del municipio de Cuernavaca, donde mediante amenazas el imputado y masculinos que le acompañaban, despojaron a los empleados del establecimiento del dinero en efectivo de las cajas registradoras además de mercancía diversa.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en su contra y su proceso se encuentra en etapa intermedia.

## Ya hay imputación formal contra "El Ojos" por un robo a una pareja

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, la Unidad Especializada de Delitos Patrimoniales de la Fiscalía Regional Sur Poniente formuló imputación en contra de Daniel Isay "N" y/o Daniel Ysai "N", alias "El Ojos", de 26 años de edad, vecino de la colonia Centro, de Tlaltizapán, por el delito de robo calificado, en agravio de una pareja de comerciantes, desapoderada de dinero en efectivo en el municipio de Tlaltizapán.

Al término de la sesión, el juez de la causa determinó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, con plazo de 30 días para el cierre de la investigación complementaria.

El pasado seis de octubre, Agentes de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de "El Ojos", quien habría participado en un asalto en el que mediante el uso de la violencia presuntamente se apropió de 15 mil pesos en efectivo.

Los afectados refirieron que aproxi-

madamente a las 10:10 horas del 16 de mayo de este año salieron de su domicilio en Tlaltizapán con dirección al municipio de Cuautla para comprar mercancía para su negocio. El hombre refirió que al transitar sobre la carretera Temilpa Nuevo-Moyotepec, en Temilpa, Tlaltizapán, redujo la velocidad de su vehículo para pasar un "tope", fue ahí donde se dejaron ver dos hombres con armas de fuego, quienes rodearon el automotor y les exigieron entregar pertenencias.

La cónyuge del declarante mencionó que sacó los 15 mil pesos que llevaban en efectivo para invertir en mercancía y se los entregó a este par de sujetos a cambio de que no los lesionaran.

La pareja agraviada acudió ante la Fiscalía Regional Sur Poniente para denunciar el hecho, lo que permitió a la unidad de Delitos Patrimoniales, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, establecer la probable participación de "El Ojos" en este hecho delictivo, con lo que se obtuvo la respectiva orden para su captura.